

Cana Rock invierte US\$60 MM en nuevo proyecto inmobiliario

Cosmos Stelar tendrá 400 apartamentos, podrán ser usados para renta corta

PUNTA CANA. Con una inversión de 60 millones de dólares, el Grupo Cana Rock dejó formalmente iniciada la construcción de Cosmos Stelar, un nuevo proyecto inmobiliario turístico con 400 apartamentos, ubicado dentro del complejo Cana Bay, en Punta Cana.

La obra, que estaría lista en aproximadamente 24 meses, será realizada también con características para el alojamiento de rentas cortas.

Con el inicio de los trabajos ya se ha comercializado el 75 % del proyecto, cuyas ventas están a cargo de la empresa Oferta



Anuncio de la construcción.

Inmobiliaria RD, indicó el CEO de Cana Rock, Javier Hermana.

“República Dominicana se ha convertido en un refugio de la inversión. Igual que antes la gente llevaba el dinero a Suiza, ahora lo lleva a República Dominicana y compra un trocito de paraíso. Compran un apartamento”, comentó. ●

Global y Variable
Gustavo Volmar

Pasividad laboral

Todo lo que concierne al ser humano como factor productivo suscita controversia. Su doble condición de ser el fin último de la economía, y a la vez fuente de los bienes y servicios con los que sus necesidades son cubiertas, abre un amplio conjunto de aspectos relacionados con la equidad, los derechos, el mérito, la propiedad y la distribución.

Entre esos asuntos, uno destaca por la complejidad de su análisis. Consiste en el efecto que sobre las motivaciones tienen los regímenes y programas sociales puestos en marcha por los gobiernos. Es un bien conocido postulado de las organizaciones conservadoras, antes preferentemente conocidas como “derechistas”, que los mecanismos de subsidio promueven la vagancia, cultivando holgazanes a quienes conviene más no hacer nada que ponerse a buscar trabajo. Tales consideraciones son, lógicamente, refutadas vigorosamente por corrientes de pensamiento más “progresistas”.

Un caso peculiar, de esos que los acontecimientos históricos suplen sólo ocasionalmente a los científicos sociales para su estudio, ha sido el de los países del este de Europa antes situados dentro de la esfera socialista, o que eran parte de la Unión Soviética. A raíz del colapso soviético, varias evaluaciones revelaron en esos países una carencia de creatividad y motivación para emprender actividades económicas por cuenta propia, característica que era más intensa cuanto mayor fuese la edad de las personas. Las décadas vividas bajo un esquema social en que se valoraba más la disciplina, el orden, la sumisión y el apego a los lineamientos establecidos, moldearon un tipo de comportamiento opuesto al requerido para progresar en medios en los que regía el capitalismo, creando grandes dificultades para la integración de esos conglomerados humanos.

Y se detectó además una relación entre la duración del esquema socioeconómico centralizado y la intensidad del efecto. Era mayor en países como Ucrania y Belarús, que en Hungría o Polonia. ●

gvolmar@diariolibre.com

SSB SUPERINTENDENCIA DE BANCOS REPÚBLICA DOMINICANA

PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos, en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño, tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

NOMBRE DEL TITULAR	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO EN DOP
1 ESMELI PETRONILA DÍAZ	BANCO DE DESARROLLO Y CAPITALIZACIÓN, S.A. (DEFISA)	136,500.00
2 FRANCISCO VIDEN RODRÍGUEZ Y/O JENNY RODRÍGUEZ	BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S.A.	70,000.00
3 PEDRO DIONICIO FLORES GRULLÓN	BANCO UNIVERSAL, S.A.	67,500.00
4 ROGER ANT. ORTEGA	CENTRO BANCUNIVERSAL, S.A.	90,000.00
5 FIOR D LIZA MAIOLINO OZORIA	CENTRO BANCUNIVERSAL, S.A.	80,000.00
6 CARMELO GÓMEZ Y/O MIGNOLIA PEÑA DE G.	CENTRO BANCUNIVERSAL, S.A.	80,000.00
7 LADISLAO JOSE VITTINI Y/O AMPARO VELÁSQUEZ MARTÍNEZ	CENTRO BANCUNIVERSAL, S.A.	70,000.00
8 LUIS TORRES Y/O CARMEN GUILLÉN DE TORRES	CENTRO BANCUNIVERSAL, S.A.	70,000.00
9 GRISELDA CALDERÓN Y/O CARMEN ACOSTA	CENTRO BANCUNIVERSAL, S.A.	60,000.00
10 DR. RAFAEL JOSÉ SOBA NOUEL Y/O CARMEN HERNÁNDEZ DE SOBA	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	175,000.00
11 JOSÉ LUIS VALDEZ Y/O HUGO VALDEZ	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	100,000.00
12 ANGELA RIVERA ZABALA Y/O AGUSTÍN RIVERA	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	90,000.00
13 NOURY RODRÍGUEZ DE LAUZARDO	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	90,000.00
14 EDDY MANUEL PEÑA	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	90,000.00
15 AMÉRICA RAMONA TAVERAS NÚÑEZ DE PEÑA Y/O ROSA JULIA PEÑA	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	85,000.00
16 LAUTERIO ROMANO Y/O MARÍA VIRGEN PERALTA	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	80,000.00
17 JOSE G. PÉREZ UREÑA Y/O DOMINGO ANT. PÉREZ UREÑA	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	80,000.00
18 JORGE MIGUEL HEYAIME Y/O ERNESTINA PRESINAL	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	80,000.00
19 MARÍA M. RAMÍREZ TAVERAS Y/O GLORIA TAVERAS	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	75,000.00
20 CELSA IDALIA NÚÑEZ DE PÉREZ Y/O RAFAEL GERMÁN PÉREZ	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	72,000.00
21 MÁXIMO ANT. NOLASCO Y/O CARMEN DE NOLASCO	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	70,000.00
22 MARIO ANTONIO CORONA Y/O CRESCENCIA DOLORES CORONA	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	60,000.00
23 MIGUEL TAVERAS Y/O ISABEL TAVERAS	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	55,000.00
24 DR. JOSÉ SOBA Y/O CARMEN HERNÁNDEZ DE SOBA	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	30,000.00
25 JOSÉ SOBA Y/O CARMEN HERNÁNDEZ DE SOBA	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	25,000.00
26 LORENZO BUENAVENTURA MARTÍNEZ CRUZ Y/O EMILIA MARTÍNEZ DE BUENO	GRUPO BANESPAÑOL, S.A.	89,551.00
27 HÉCTOR BIENVENIDO ROJAS MONTILLA Y/O ROSA AMÉRICA HEREDIA DE ROJAS	GRUPO BANESPAÑOL, S.A.	70,000.00
28 RUBÉN DARIO PÉREZ Y/O CRISTINA F. GENAO DE PÉREZ	GRUPO FINANCIERO BANCO ESPAÑOL, S.A.	86,801.96
29 NELSON MEDINA CRUZ Y/O NELSON MEDINA PEÑA	GRUPO FINANCIERO BANCO ESPAÑOL, S.A.	79,814.46
30 GISELA MARÍA GUERRA MIESES	GRUPO FINANCIERO BANCO ESPAÑOL, S.A.	65,000.00
31 PEDRO NOLASCO Y/O ISABEL SANTANA DE NOLASCO	GRUPO FINANCIERO BANCO ESPAÑOL, S.A.	60,000.00
32 HUGO VALDEZ Y/O JOSÉ LUIS VALDEZ	GRUPO FINANCIERO UNIVERSAL, S. A.	100,000.00
33 HERASMO MA. MELLA Y/O LEONARDO A. MELLA F.	GRUPO FINANCIERO UNIVERSAL, S. A.	90,000.00
34 ARSENIO AQUINO SUARDI Y/O MÓNICA D. TAPIA DE AQUINO	GRUPO FINANCIERO UNIVERSAL, S. A.	85,000.00
35 MARITZA MAGDALENA ROMERO	GRUPO FINANCIERO UNIVERSAL, S. A.	85,000.00
36 HUGO VALDEZ Y/O JOSÉ LUIS VALDEZ	GRUPO FINANCIERO UNIVERSAL, S. A.	75,000.00
37 HUGO VALDEZ Y/O JOSÉ LUIS VALDEZ	GRUPO FINANCIERO UNIVERSAL, S. A.	65,000.00
38 HORACIO BATISTA Y/O JOHNNY BATISTA Y/O JAIME H. BATISTA	GRUPO FINANCIERO UNIVERSAL, S. A.	63,927.07
39 PEDRO LACHAPELLE Y/O GISELA LACHAPELLE Y/O ELCIDA LACHAPELLE	GRUPO FINANCIERO UNIVERSAL, S. A.	60,000.00
40 NARCISO BÁEZ TAPIA Y/O EUSEBIA ALFONSO MARGARÍN Y/O MELANIA BÁEZ	GRUPO FINANCIERO UNIVERSAL, S. A.	57,000.00

3,113,094.49

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de aplicación del Artículo 88 de la citada Ley y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos; por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre alguno de los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, pueda presentar de forma oportuna sus objeciones o comentarios a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333 en horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. , de lunes a viernes, o escribirnos al correo electrónico: DBD@sb.gob.do